

**Opinión***Por Mariana Gómez del Campo*

México, un país de personas desaparecidas

En 2010, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 30 de agosto como el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas. Este delito sucede cuando se arresta, se detiene o se traslada contra su voluntad a las personas, o cuando resultan privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo o autorización negándose a revelar el paradero de esas personas así como a reconocer que están privadas de la libertad.

Por lo general, las víctimas de desaparición forzada son torturadas o asesinadas y es prácticamente imposible saber lo que pasa con ellas. Entre los sectores más vulnerables se encuentran defensores de los derechos humanos, familiares de víctimas, testigos clave y profesionales del derecho.

Durante este sexenio, en México estamos viviendo una terrible crisis en materia de desapariciones provocada principalmente por la inseguridad, la violencia descontrolada, la impunidad, el crimen organizado, desde luego la corrupción y por la inexistencia de políticas públicas encaminadas a reconstruir el tejido social donde la vulnerabilidad de las personas aumenta la posibilidad de que sean desaparecidas y de que sufran otras violaciones graves a sus derechos humanos.

Tristemente, la niñez mexicana también se ve afectada con esta realidad pues de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas que publicó la Secretaría de Gobernación el 2 de mayo de 2023, cada día 17 personas de entre 0 y 17 años fueron reportadas como desaparecidas durante 2022.

Desde que se tiene registro, más de 93 mil niñas, niños y adolescentes han sido reportadas en esta situación y una de cada cinco de estas personas continuaban desaparecidas o no localizadas hasta el 2 de mayo de 2023.

Se calcula que en México cada hora desaparece una persona y hace unos días el inquilino de Palacio tuvo la ocurrencia de decir que la cifra de casi 111 mil personas desaparecidas es menor y es que durante su sexenio se acumula el 41% de las desapariciones de personas registradas desde 1988.



Ante esta situación, y con motivo de la renuncia de la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pidió al gobierno de México mantener el rigor técnico en el registro de desaparecidos, es decir, que no hagan trampa.

Ya veremos de lo que son capaces estos perversos pues otra vez están intentando engañar a los ciudadanos maquillando cifras como es su costumbre. Siempre minimizando la tragedia. Ya es hora de que entiendan que las y los mexicanos estamos cansados de vivir con miedo por su incompetencia. Al tiempo...

DETALLES. Aplaudo la decisión de la FIFA de suspender de todas las actividades relacionadas con el fútbol a nivel nacional e internacional por un periodo de 90 días en la espera de un proceso disciplinario al presidente de la Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales por haber besado en contra de su voluntad a la jugadora de la selección española y de los Tuzos del Pachuca, Jenni Hermoso. Tolerancia cero a la violencia en contra de las mujeres. Estaré atenta a la resolución del procedimiento.